

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 21 de agosto de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la modificación de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica que se cita, ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla) y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2264/2020).*

Ref.: DE/RGV/JAB  
Expte.: 279.556  
R.E.G.: 4.082

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Fundici Hive, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa para la modificación de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «HSF Fundici Hive», con una potencia instalada de 49,9464 MWp, y ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Fundici Hive, S.L. (B-54987359).

Domicilio: C/ Reyes Católicos, núm. 31, 2.º A, CP 03003, Alicante.

Denominación de la instalación: HSF Fundici Hive.

Término municipal afectado: Guillena (Sevilla).

Emplazamiento del HSF: Polígono 4, parcelas 3 y 19.

Finalidad de la instalación: Infraestructura de evacuación de la planta de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «Fundici Hive» (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales de la modificación planteada:

Planta solar fotovoltaica y subestación eléctrica elevadora: No se alteran sus características técnicas respecto lo publicado en BOJA núm. 147, de fecha 31 de julio de 2018.

Línea eléctrica de evacuación del HSF Fundici Hive.

Descripción de la instalación: El objeto de la instalación es la evacuación de la energía eléctrica producida desde «HSF Fundici Hive», hasta el punto de evacuación concedido en la red de distribución ubicado en la SET Fundiciones Caetano.

Objeto de la modificación: El objeto de la modificación propuesta es no afectar a los terrenos urbanizables situados en el tramo final de la línea proyectada: Parcelas catastrales 41049A01400052, 41049A01400074, 41049A01400053, del término municipal de Guillena (Sevilla). Por otro lado, se desean realizar también pequeños cambios en la ubicación de algunos apoyos y sus caminos de acceso, con objeto de minimizar la afección de la línea sobre los terrenos ocupados de propiedad privada.

Denominación: Línea eléctrica de evacuación a 132 kV de la instalación solar fotovoltaica HSF Fundici Hive.

Tensiones nominales: 132 kV, 50 Hz, S/C.

Término municipal afectado: Guillena (Sevilla).

Tramo aéreo:

Categoría de la línea: Primera.

Longitud de la línea: 7.956 metros.

Conductor: LA-180, con un conductor por fase (147-AL1/34-ST1A).

Núm. Apoyos: 25 (el apoyo núm. 4 del proyecto inicial queda eliminado).

Núm. Vanos: 24.

Tipo de apoyos: Metálicos en celosía.

Origen: Pórtico línea 132 kV intemperie SET Fundici, polígono 4, parcela 3, de Guillena, con referencia catastral 41049A00400003.

Final: Apoyo núm. 26 transición aerosubterránea.

Traza de la línea:

Núm. Apoyo	Polígono	Parcela
1	4	3
2	5	247
3-4	5	51
5	5	52
6-7	5	274
8	5	57
9-10	5	91
11	5	142
12	5	145
13	13	37
14	13	61
15-16-17	7	17
18	14	45
19	14	46
20-21-22-23-24-25	14	51
26	14	52

Referencias catastrales:

Núm. Apoyo	Ref. Catastral
1	41049A00400003
2	41049A00500247

00178739

Núm. Apoyo	Ref. Catastral
3-4	41049A00500051
5	41049A00500052
6-7	41049A00500274
8	41049A00500057
9-10	41049A00500091
11	41049A00500142
12	41049A00500145
13	41049A01300037
14	41049A01300061
15-16-17	41049A00700017
18	41049A01400045
19	41049A01400046
20-21-22-23-24-25	41049A01400051
26	41049A01400052

Tramo subterráneo:

Longitud de la línea: 500 metros.

Conductor: Cables de 132 kV de XLPE 1x630 mm<sup>2</sup> Al con pantalla de 120 mm<sup>2</sup> Cu,  
1 conductor por fase.

Montaje: Zanja bajo tubo PE.

Origen: Apoyo núm. 26 paso aéreo-subterráneo.

Final: SET Fundiciones Caetano.

Traza de la línea:

Polígono	Parcela
4	3
5	247
5	9006
5	51
5	9060
5	52
5	274
5	57
5	274
5	56
5	91
5	86
5	142
5	145
13	37
13	61
13	28
13	58
7	17
14	45

Polígono	Parcela
14	46
14	9010
14	51
14	52
14	57

## Referencias catastrales:

Ref. Catastral
41049A00400003
41049A00500247
41049A00509006
41049A00500051
41049A00509060
41049A00500052
41049A00500274
41049A00500057
41049A00500274
41049A00500056
41049A00500091
41049A00500086
41049A00500142
41049A00500145
41049A01300037
41049A01300061
41049A01300028
41049A01300058
41049A00700017
41049A01400045
41049A01400046
41049A01409010
41049A01400051
41049A01400052
41049A01400057

Presupuesto de las instalaciones (solo las modificaciones): 536.475,54 euros.

Documento técnico: Proyecto técnico, visado núm. 2251/2018-A01 de fecha 19 de junio de 2020.

Técnico titulado: Laura Vaz Herencia, colegiado 9493 del COGITI Sevilla.

El período de audiencia e información pública es de treinta (30) días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Durante el período de audiencia e información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de transparencia de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en el siguiente enlace de consigna:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/67916bd6abf0d8ebd0c81b87ebece2ac>

Durante el citado período, se podrán presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de modificación de la autorización administrativa previa y autorización de construcción motivado por cambio de línea eléctrica de evacuación a soterrada en el tramo final, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones u observaciones pertinentes, preferentemente por medios telemáticos en los siguientes enlaces:

<https://juntadeandalucia.es/servicios.html>

En la parte inferior (Directo a .... Presentación electrónica general). Dirigido a la Consejería de Presidencia, Adm Pública e Interior, Órgano: Delegación del Gobierno en Sevilla)

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Asimismo, se facilita el siguiente teléfono 955 063 910 para concertar una cita presencial si se quiere ejercer el derecho de la consulta del expediente físico, solo para aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos.

Sevilla, 21 de agosto de 2020.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

00178739